



yo ochocientos veinte y dos. (que son los unicos q.
existian y remitiéron al Sr. Intend^{te} de Policia
de Murcia en el año pasado de ochocientos veinte
y quatro, pues los del año de ochocientos veinte
y uno, y los seis primeros meses del de veinte y
tres, no existian en este Ayuntamiento segun
resulta de dho Expediente) los havia traydo
el P^{ro}. Sindico h^{ra}l. y puesto en manos de
dho Sr. Presid^{te} el qual los manifestava para
q^e por mi el Sr^o. se leyesen, asin de p^{ar} todos los
Sr^{es} de esta Corporacion se instruyesen del con-
tenido de dhos acuerdos y ver si en efecto havia
en ellos la lista de los Milicianos Nacionales
Voluntarios de esta Villa, lo q^e hoy de p^{ar} los
demas Sr^{es}. de una conformidad, acordaron:
Que desde luego por mi el Sr^o. se leyesen dhos
Libros de acuerdos de mil ochocientos veinte y
ochocientos veinte y dos, lo verifique al momento
leyendolos en alta e inteligible voz de manera
q^e todos los Sr^{es}. se intencionaron de su conte-
nido, y no resulta en ninguno de los acuerdos
del archivo Sistema Constitucional lista de

